

INFORME TRIMESTRAL SOBRE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV - CLASE I

1	Emisor	Petrólera Aconcagua Energía S.A.	
2	Tipo de Valor negociable emitido	Obligaciones Negociables	
3	Fechas de autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha de levantamiento de condicionamiento, en su caso)	Programa: Resolución N° RESFC-2019-20579-APN-DIR#CNV del 4 de diciembre de 2019 y modificado por la Disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2020-49-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2020 Suplemento Clase I: 16 de noviembre de 2020	
4	Monto autorizado del Programa, cada serie y /o clase:	Programa: Hasta \$900.000.000 (Pesos novecientos millones) o su equivalente en otras monedas. Argentina Clase I: US\$ 2.000.000	
	Moneda:	Programa: en Pesos o su equivalente en otras monedas Clase I: US\$ Dólares Estadounidenses (integradas y pagaderas en Pesos)	
	Programa/serie y/o clase:	Programa: Hasta \$900.000.000(Pesos novecientos millones) o su equivalente en otras monedas. Clase I: Hasta V/N US\$1.000.000 (Dólares Estadounidenses un millón) ampliable a V/N US\$2.000.000 (Dólares Estadounidenses dos millones).	
5	Fecha de colocacione cada serie y/o clase	27 de noviembre de 2020	
6	Serie y/o Clase	Clase I	
	Para el Programa y/o cada clase y/o cada serie		
	a) Monto colocado total	US\$ 2.000.000	
	b) Monto total en circulacion	US\$ 2.000.000	
7	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	US\$ 1.948.059	
	Precio de colocacion de cada serie y/o clase (en %)	100% del valor nominal	
	Tasa de Interes de cada serie y/o clase (indicar tasa de referencia)		
8	Fija	5,89%	
9	Fecha de vencimiento del programa	27 de noviembre de 2022	
10	Fecha de comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	27 de febrero de 2021. Trimestral.	
11	Comienzo de fecha de amortizacion y periodicidad (en meses) de cada serie y/o clase:	27 de mayo de 2022. Trimestral en 3 (tres) cuotas, a partir del mes 18 (dieciocho) contado desde la Fecha de Emisión	
12	Detalle de amortizacion e interés (detallar cada serie y clase desde el inicio de los servicios de amortizacion e interes, indicar fecha y monto equivalente en US\$):		
	Fecha	Monto amortizado/intereses (en US\$)	Fecha de pago
	27/02/2021 (Interes)	29.692,05	01/03/2021 (Interes)
	27/05/2021 (Interes)	28.723,84	27/05/2021 (Interes)
	27/08/2021 (Interes)	29.692,05	27/08/2021 (Interes)
	27/11/2021 (Interes)	29.692,05	27/11/2021 (Interes)
	27/02/2022 (Interes)	29.692,05	27/02/2022 (Interes)
	27/05/2022 (Interes)	28.723,84	27/05/2022 (Interes)
	27/05/2022 (Capital)	666.600,00	27/05/2022 (Capital)
	27/08/2022 (Interes)	19.795,69	27/08/2022 (Interes)
	27/08/2022 (Capital)	666.600,00	27/08/2022 (Capital)
	27/11/2022 (Interes)	9.791,73	27/11/2022 (Interes)
	27/11/2022 (Capital)	666.800,00	27/11/2022 (Capital)
	13	Cotizacion: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serio y/o clase	Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") y en el Mercado Abierto Electrónico ("MAE")
14	Rescate anticipado, Cancelacion, Conversion en acciones (aclarar cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciacion o conversiones	Rescate por Razones Impositivas. En el Suplementos la Sociedad establecio que mediante notificación irrevocable efectuada a los tenedores de ON PYME de la clase y/o serie en cuestión, con una antelación no menor a 30 días ni mayor a 60 días a la fecha en que la Sociedad vaya a efectuar el rescate en cuestión, rescatar cualquier clase y/o serie de ON PYME en su totalidad, pero no parcialmente, en caso que (i) en ocasión del siguiente pago de capital, intereses, montos adicionales y/o cualquier otro monto bajo las ON PYME de la clase y/o serie en cuestión, la Sociedad se encuentre, o vaya a encontrarse, obligada a abonar cualquier monto adicional bajo "Montos Adicionales" del presente como resultado de cualquier cambio, modificación y/o reforma de las normas vigentes de la Argentina (y/o de cualquier subdivisión política de la misma y/o cualquier autoridad gubernamental de la misma con facultades fiscales), y/o como resultado de cualquier cambio en la aplicación, reglamentación y/o interpretación gubernamental de dichas normas vigentes, incluida la interpretación de cualquier tribunal competente, toda vez que dicho cambio o modificación entre en vigor en la fecha de emisión de las ON PYME de la clase y/o serie en cuestión o con posterioridad a la misma; y (ii) dicha obligación no pueda ser evitada por la Sociedad mediante la adopción por parte de la misma de medidas razonables a su disposición. A menos que se especifique lo contrario en los Suplementos correspondientes, las ON PYME que se rescaten conforme con la presente cláusula se rescatarán por un importe equivalente al monto de capital no amortizado de las ON PYME así rescatados, más los intereses devengados e impagos sobre las mismas a la fecha del rescate en cuestión, más cualquier monto adicional pagadero e impago en ese momento respecto de los mismos, más cualquier otro monto adeudado e impago bajo las ON PYME en cuestión.	
15	Tipo de Garantía del programa, cada serie y/o clase	Sin garantía de la Emisora, presentes o futuras, salvo las obligaciones que gozarán de privilegios en virtud de disposiciones legales y/o contractuales. Las ON PYME CNV no cuentan con garantía flotante o especial, ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otra persona.	
16	Costos y gastos de emision, cada serie y/o clase (global y TIR)	US\$ 51.941 (Dólares Estadounidenses cincuenta y un mil novecientos cuarenta y uno). 2,59% y el TIR 7,703.	
17	Otros datos	--	
18	Fecha de publicacion del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o modificaciones):	Prospecto: 16 de enero de 2020, y actualizado el 3 de noviembre de 2020 Suplemento Clase 1: 16 de noviembre de 2020	
19	Observaciones:	--	

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV - CLASE II

Se ha declarado desierta la colocación de las ON PYME CNV Clase II


Javier A. Basso
 Vicepresidente - Responsable de Relaciones con el Mercado
 PETROLERA ACONCAGUA ENERGIA S.A.